



Ref. Expte. N° 11-09-58406

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 8 de octubre de 2009

VISTO:

El Anexo de la Resolución Decanal N° 685/2009, de fecha 23 de setiembre de 2009, por la cual se solicita la expedición de los diplomas a los egresados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó mal el Número de Documento del señor BESSONE, Leandro Cesar; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Anexo de la Resolución Decanal N° 685/2009 de la siguiente manera:

Donde dice: DNI N° 29.189.296

Deberá decir: DNI N° 29.188.296

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 737/2009


CRA. DE REG. Y ARCHIVO
Facultad de Ciencias Económicas
Córdoba


DR. ALFREDO FLEIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS